



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 489

Acta de la Sesión Ordinaria N°489 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual el jueves 17 de junio del 2021. Al ser las diecinueve horas y siete minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; Ayleen Mariel Navarro Castillo, vocal I; Ana Mercedes Gallegos Castro, vocal II; Adrián Olivares Agüero, vocal III; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Vocal I.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Asuntos tesorería: Modificación presupuestaria
10. Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor vicepresidente **Luis Antonio González Jiménez**, el día de hoy para dar inicio a la sesión ordinaria # 489, por favor aprobemos el orden de la agenda para el día de hoy. En estos momentos nos acompañan cuatro directivos y la fiscalía, muchas gracias por su asistencia.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°489. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo II. Aprobación de Actas.

El señor vicepresidente **Luis Antonio González Jiménez**, indica que se procede a la aprobación del acta extraordinaria 014-2021 del martes 18 de mayo del 2021 y del acta ordinaria 488-2021 del jueves 20 de mayo del 2021.

Comentar que, al ser las siete horas y doce minutos, se incorpora a la sesión la presidenta **Eugenia Aguirre**.

El señor vicepresidente **Luis Antonio González Jiménez**, continuamos al no existir ninguna observación por parte de los miembros de Junta Directiva se aprueban las actas de la sesión extraordinaria 014-2021 y la sesión Ordinaria 488-2021.

ACUERDO II: Se aprueba Acta Extraordinaria 014 del martes 18 de mayo del 2021 y Acta Ordinaria 488-2021 del jueves 20 de mayo del 2021. Aprobadas con 4 votos a favor y 1 abstención.

El señor vicepresidente **Luis Antonio González Jiménez**, en estos momentos trasladó la dirección a la presidenta Eugenia Aguirre.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, muchas gracias Luis Antonio y las disculpas por el retraso, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, entonces vamos a continuar con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos. En este punto quiero indicarle a la administración que por favor envíe un recordatorio a los casos que aún se encuentran pendientes y dar un seguimiento.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 483, junio 17 del 2021.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo	Estado
478	VII	los tres grupos de trabajo, quedan conformados: 1. Reforma a la Ley: Isabel Brenes y Giancarlo Casasola. 2. Reglamento de especializaciones: Eugenia Aguirre y Ana Mercedes Gallegos. 3. Blog: Luis Antonio González y Marta Núñez.	Acuerdo VII: En un mes cada grupo presentara los avances, propuesta para Reformas a la Ley 3614, propuestas para la estructura del reglamento de especializaciones y la activación del blog, dichos avances se expondrán en la siguiente sesión ordinaria del 18 de agosto. Seis miembros presentes y seis votos a favor. Aprobado por unanimidad	Toda la Junta Directiva	Toda la Junta Directiva	Pendiente grupo 1 y 3	Pendiente grupo 1 y 3
482	III	Acuerdo III: Trasladar a la tesorería para responder al Colegio de Profesionales en Sociología, sobre las acciones y disposiciones que tomo el Colegio ante el Órgano Contralor.	Acuerdo III: Se aprueba dar respuesta al Colegio de Sociología. Se asigna al señor Giancarlo Casasola, para elaborar el documento de respuesta. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casasola,	Tesorería		Pendiente
482	XII	Acuerdo XII: Campaña de comunicación con los agremiados sobre las reglamentaciones.	Acuerdo XII: Al respecto y una vez analizada la solicitud se asigna al señor tesorero Giancarlo Casasola y al señor Fiscal José Miguel Salas, preparar la campaña de comunicación para las redes sociales y el correo interno del Colegio.	Giancarlo Casasola y José Salas	Tesorería y Fiscalía		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

Hay 4 comunicaciones.

1. Consulta del expediente 22.393 Ley sobre el impuesto de la Renta Global Dual.

ACUERDO III: Solicitar criterio y asesoría a dos personas especialistas en este tema, solicitar la prórroga y la presidencia se encarga de contactar a las dos personas. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

2. Oficio CAH-003-2021 de Comisión Ad Hoc Reglamento No 39127-MRREE y sus Reformas. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

ACUERDO IV: Dar acuse de recibo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la nota enviada y trasladar el oficio a la agremiada, que realizó la consulta sobre el concurso. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

3. Oficio DM-0546-2021 del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra. Tema: Trata sobre si las profesiones de CP y RI son liberales.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, En estos momentos se retira de la sala el vicepresidente; **Luis Antonio Gonzalez**.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, seguidamente tomaremos el siguiente acuerdo:

ACUERDO V: Se recibe la nota por parte de la Ministra; Sylvie Durán Salvatierra, bajo esa misma línea se enviará una nota de respuesta y la confección de la misma la realizará el Vocal III; Adrián Olivares Agüero y previo a enviar será revisada por la presidencia. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

4. Oficio C-157-2021 de la Procuraduría General de la República. Tema: Profesión Liberal. Se da acuse de recibo a la nota enviada por parte de la Procuraduría General de la República.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día. Por favor que conste en acta que en estos momentos se integra a la sala virtual el vicepresidente; **Luis Antonio González Jiménez**.

Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, todos los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de las siguientes tres profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
Aeleen Melisa Horsburgh Mendez.	1-1690-0898	UNA	Bachiller RI
Daniela Chacón Mendoza.	1-1365-0447	UCR	Bachiller CP
Verónica Gonzalez Delgado	1-1687-0429	UCR	Bachiller CP

ACUERDO VI:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.

2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.
4. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 6 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. Dos solicitudes de cambios.

1) Fecha: 24 de mayo del 2021. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Ada María Porras Salazar.

Asunto: Solicita el cambio de grado de Bachillerato en Relaciones Internacionales al grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis En Relaciones Económicas Internacionales, extendido por la UNA.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

2) Fecha: 14 de junio del 2021. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada María Esmeralda Esquivel González.

Asunto: Solicita el cambio de grado de Bachillerato en Relaciones Internacionales al grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Política Comercial, extendido por la UNA.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

Se toman el acuerdo, el cual queda consignado de la siguiente manera:

Acuerdo VII: Al respecto y una vez analizada las solicitudes de las profesionales Ada María Porras Salazar y María Esmeralda Esquivel González, procedemos a comunicar que los cambios de grado ante el Colegio son aceptados por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, queda aprobado a partir de esta fecha, cabe indicar que las felicitamos por los títulos obtenidos, deseamos obtengan muchos éxitos profesionales. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio y notificar a las agremiadas. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 7 de la agenda.

Existen una solicitud de suspensión y una activación:

1) Fecha: 16 de marzo del 2021. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Réene Gómez Vargas.

Asunto: Solicito la suspensión de cuotas por encontrarse desempleada y viviendo fuera del país. El caso fue analizado en las sesiones ordinarias 487 y 488.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por desempleo.
- Nota de la CCSS como trabajador independiente, por actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios.
- Contrato de arrendamiento de su casa en CR.

Se toman el acuerdo, el cual queda consignado de la siguiente manera:

Acuerdo VIII: Al respecto y una vez analizada la solicitud de la profesional Réene Gómez Vargas, el caso cumple con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que la misma es aprobada; Debido a que se encuentra fuera del país; queda suspendido el pago de colegiatura desde mayo del 2021. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente. La siguiente es una motivación para que no se aleje del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con la activación.

Activación

1) Fecha: 04 de junio del 2021. **Oficio.**

Suscrito: Carla Rojas Benavides.

Asunto: Solicito la activación ante el colegio, está interesada en explorar opciones laborales.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Comprobante de pago.

Acuerdo VIII: Al respecto y una vez analizada la solicitud de activación de la profesional: Carla Rojas Benavides, el caso cumple con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que la misma es aprobada. Se instruye a la administración notificar a la agremiada. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, no hay asuntos y continuamos con el punto #9 que está a cargo de la tesorería, quien aún no se conecta. En este caso solicitó pasar al siguiente punto #10 y lo vemos si es posible en asuntos varios.

Artículo X. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, en este punto nada más comentar los siguientes asuntos:

- Daño de la computadora, como lo pueden ver solicite un informe a ambas compañeras de la administración para hacer saber a la Junta Directiva lo sucedido con los equipos institucionales y también, incorporar las recomendaciones de la persona que nos brinda soporte en este tema para que sea de conocimiento de todos y todas. Comentar que por dicha se logró rescatar toda la información y es una gran victoria. Ya se crearon políticas de almacenamiento de información a nivel institucional. Las recomendaciones del técnico es comprar otro equipo, las licencias de virus y una computadora portátil para tener un respaldo.

- Ya contamos con Sinpe Móvil y se creó un protocolo conjunto entre la tesorería, la presidencia y la administración para los efectos, que someteremos a discusión y votación de esta Junta Directiva, de manera que esta facilidad de pago sea utilizada de la mejor forma posible y que administrativamente sea sencillo y seguro de utilizar.
- Se compró la máquina para realizar los carnets y se pueden emitir de manera inmediata cuando así lo solicite la persona agremiada.
- Comentar que hoy me reuní con el nuevo director de la Carrera de RI de la ULACIT, el señor Edgardo García Chaves y se puso en la mayor disposición para colaborarnos, para mantener activo el Convenio que logramos con el anterior Director Don Sergio Rivero.
- Nos vemos el próximo 07 de julio a las 6 pm, vamos a tener un foro con la Escuela de Ciencias Políticas para exponer el informe de la Población Graduada que nos entregaron en la última sesión de junta directiva. Comentar que la señorita Ayleen Navarro, está colaborando con un resumen infográfico para el que no quiera leer informe se pueda llevar las principales ideas derivadas de la incorporación de este estudio.
- Comentarles que ya casi está listo el Convenio con el CFIA, ya el Colegio hizo sus aportes al documento, entonces si convoco a una sesión extraordinaria no se extrañen. El beneficio para nuestros agremiados y agremiadas sería muy importante en el marco de agregar valor a la colegiatura como plan de esta Junta Directiva.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, ante la ausencia del señor tesorero y al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Eugenia C. Aguirre Raftacco
Presidenta Junta Directiva

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo
Secretaría Junta Directiva